



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 16 de febrero de 2017.-

Concurso abierto N° 1044 – PU/16

lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5221 -
INGENIERA/O ELECTRICISTA Opción Electrónica

Se comunica a los/as postulantes inscriptos/as en el referido concurso, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

1) PRUEBA ESCRITA: constará de preguntas sobre asuntos de carácter técnico y/o material técnico presentado en el momento que el postulante deberá analizar según lo indicado por el Tribunal.

(Puntaje máximo: **70 pts**)

2) PRUEBA ORAL: se pondrá a disposición del postulante material técnico correspondiente a un proyecto eléctrico y mediante un proceso interactivo con el Tribunal se realizará la interpretación técnica y revisión primaria del mismo.

(Puntaje máximo: **30 pts**)

Cada una de las pruebas posee carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada una de las pruebas es del 65% (sesenta y cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



FECHA DE PRUEBA ESCRITA

La primera prueba se realizará el día **lunes 13 de marzo**, a la **hora 14**, en la Sala Dorada del Centro de Conferencias del Edificio Sede, Av. 18 de julio 1360 piso 1 y medio.

Duración: **2 horas**.

Se solicita puntualidad.

Deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** y **bolígrafo de color negro, no gel ni fibra**.

Se informa que la fecha de la **prueba oral** está prevista para el 23 de marzo en horario y lugar a confirmar. A la misma podrán asistir solamente aquellos postulantes que hayan alcanzado el mínimo puntaje exigido en la primera prueba.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA PARA AMBAS PRUEBAS EN SECCIÓN BIBLIOGRAFÍA

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.